

# TRIBUNA

## HERALDO DE ARAGON

DIARIO INDEPENDIENTE • FUNDADO EN 1895 • Año CXXXIII

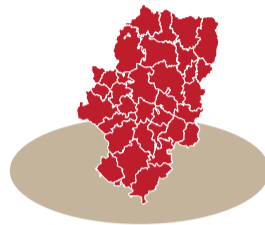
### EDITORIAL

## Peligrosa sedición

**Quebrado el principio de legalidad en el Parlamento catalán los días 6 y 7 de septiembre, los promotores de la independencia se han situado al margen de la ley, con actuaciones que la Fiscalía ha calificado con términos que corresponden al grave delito de sedición. Además, se ha denunciado la utilización de escolares para apoyar el 1-O, en una deriva irracional que sus impulsores deben detener**

Es muy inquietante que los impulsores de la independencia se adentren de forma cada vez más torpe en ámbito penal, es decir, en el de las infracciones a la legalidad que destruyen el orden democrático y merecen sanción. Esta quiebra se produjo cuando el 'Parlament' abandonó los caminos del Estado de derecho para situarse al margen del principio de legalidad. El pasado jueves, efectivos de la Guardia Civil se vieron acosados por una muchedumbre que destruyó sus vehículos y solo pudieron abandonar el lugar por la acción, tardía y desganada, de los Mossos. El delito de sedición castiga con elevadas penas a quienes «se alcen pública y tumultuariamente» para «impedir, por la fuerza o fuera de las vías legales, la aplicación de las leyes». Una versión más grave de la sedición es la rebelión, que cometerían quienes se levantasen «violenta y públicamente» para «derogar la Constitución (...) o declarar la independencia de una parte del territorio nacional». La Fiscalía de la Audiencia Nacional cree que los hechos del jueves fueron tumultuarios y planificados. Los jueces suelen aplicar restrictivamente estas figuras, pero lo ocurrido, en cualquier caso, es muy grave, y ha decidido a Interior a enviar refuerzos policiales de toda España. Quienes incitan desde la Generalitat a la desobediencia deben volver a la cordura.

### OBSERVATORIO



## Aragón despoblado

La despoblación es, según el Justicia, que sabe de las quejas y carencias de los aragoneses, el problema más importante que tiene Aragón a medio y largo plazo. La reflexión se desprende del informe encargado por la institución y elaborado por el profesor Vicente Pinilla, que reclamó que se atiendan las demandas de quienes quieren vivir en el medio rural para frenar una sangría que ha hecho que Aragón pierda 20.000 habitantes en los últimos diez años.



## Amenaza de huelga

Las huelgas de autobuses para las fiestas del Pilar dan la impresión de ser algo endémico, cuando el recurso a esta protesta legítima debería ser la última solución, máxime si afecta tan directamente a los ciudadanos. Ahora, el comité del autobús urbano va a consultar a los trabajadores si secundan huelga para los fines de semana de octubre, lo que afectaría de lleno a las fiestas del Pilar. Es de esperar que el conflicto se evite.



## Incendios intencionados

Hay que felicitar a la Guardia Civil por el esclarecimiento de los tres últimos incendios forestales de este verano en Aragón, una noticia que produce alivio pero también suscita mucha preocupación. Que los fuegos fueran o intencionados o producto de una grave negligencia aconseja aplicar la ley de modo ejemplar. Además de suponer un atentado medioambiental, los incendios forestales ponen en riesgo muchas vidas humanas.

Podría escribir de la unidad de la nación. Y podría alegrar los esfuerzos de tantos y tantos, originarios de todas las Españas, que pusieron su grano de arena para construir lo que hoy es, a pesar de todo, un Estado moderno, eficiente y democrático. Podría. Pero no será mi línea argumental. Porque, convocado un referéndum de autodeterminación en Cataluña, de lo que se trata es de poner de manifiesto todo aquello que implica semejante acto.

Para un lector no avisado, tal ejercicio podría parecer innecesario. Es muy fácil comprender lo que supone que la autoridad emanada del orden constitucional vulnere radicalmente todo el ordenamiento jurídico político y, con ello, las reglas más esenciales ligadas al principio democrático. Como lo es entender las consecuencias que para la convivencia, la solidaridad, la igualdad, la libertad y la democracia tendría una eventual independencia de Cataluña. Es sencillo. Sin embargo, no debe serlo cuando es habitual escuchar en nuestra esfera pública discursos que no solo no reparan en nada de ello, sino que entienden que, simplemente, se está ejerciendo la de-

LA ROTONDA | Por José Tudela Aranda

## Lo que está en juego

Lo que está en juego el 1 de octubre, con el referéndum ilegal convocado por los secesionistas catalanes, es la convivencia democrática y en libertad en toda España y, muy especialmente, en Cataluña. El daño que ya ha causado el 'procés' es gravísimo

mocracia. Cuando se omite el significado ideológico de un discurso basado en la idea de lo mío es para mí. Cuando, en fin, se asimila la democracia al acto de votar en condiciones que no respetan los derechos esenciales de los contrarios al discurso oficial.

Un Estado no es una construcción caprichosa. Un Estado Nación con 500 años de existencia, con los matices que se desee, aún menos. Ese Estado es un espacio de convivencia, el hábitat natural para los principios de libertad, democracia, justicia y solidaridad que fundamentan el orden político moderno en sus mejores expresiones. Así, el Estado español es el hábitat para el desenvolvimiento de los citados principios de acuer-

do a la voluntad de sus ciudadanos, de todos. De unos ciudadanos que llevan cuarenta años decidiendo en libertad. Quebrar ese hábitat implica siempre un daño cierto. Nadie puede imaginar que la independencia de un territorio del Estado Nación al que ha pertenecido desde su creación puede alcanzarse sin graves perjuicios para la libertad, la democracia y la igualdad. Sin que se provoque una quiebra efectiva de los valores (y medios) que soportan el Estado social en el conjunto del Estado. Daños que, lejos de ser una abstracción, son vulneraciones concretas de los derechos fundamentales de los individuos. De todos los españoles. Pero, muy singularmente, de los catalanes.

Pero el 'procés' no limita sus daños a lo que es connatural a cualquier proceso de secesión política. La forma en la que se ha desarrollado lo extiende gravemente. Porque lo que implica el conjunto del movimiento, del cual es sangrante expresión el contenido y tramitación de las leyes de convocatoria y de transitoriedad jurídica, es la disolución misma de las reglas de convivencia esenciales de una sociedad democrática. Aludir al necesario respeto a la legalidad es minusvalorar la relevancia de lo sucedido. Un poder legítimamente constituido conforme a un orden político determinado utiliza todo el poder otorgado por ese orden para destruirlo. Y lo hace transmitiendo a la so-

ciudad que nada puede oponerse a su libre voluntad. Solo hay una verdad; y frente a la misma, traidores y renegados. Según datos electorales, ese poder representa a una minoría de la sociedad catalana. Importante, desde luego, pero minoría. Pero esto es irrelevante. En cualquier caso, el poder debe estar sometido al Derecho, que no es otra cosa que la traducción de la voluntad popular. Y, sobre todo, debe respetar los derechos y libertades de todos y, muy en particular, de aquellos que discrepan de sus posiciones. Si estas reglas se quiebran, los fundamentos del orden político democrático quedan seriamente dañados. Con ellos, los presupuestos de la convivencia.

Solo desde la comprensión del verdadero alcance de lo sucedido, será posible pensar el futuro. Un futuro muy difícil y que, en todo caso, exigirá voluntades e inteligencias adecuadas a los grandes momentos de la historia. Los fundamentos del orden constitucional y, con ellos, sus valores, libertad, igualdad y solidaridad, están en juego.

José Tudela Aranda es profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza